

Ranking de libros

LOS LIBROS MÁS VENDIDOS DE LA SEMANA  
Desde el 14 al 20 de abril de 2022.

FICCIÓN	
1	<b>HEARTSTOPPER 1</b> Alice Oseman / Vergara y Riba
2	<b>HEARTSTOPPER 2</b> Alice Oseman / Vergara y Riba
3	<b>ROMA SOY YO</b> Santiago Posteguillo / Ediciones B
4	<b>TODO LO QUE NUNCA FUIMOS</b> Alice Kellen / Booket
5	<b>VIOLETA</b> Isabel Allende / Sudamericana
6	<b>HEARTSTOPPER 3</b> Alice Oseman / Vergara y Riba
7	<b>HEARTSTOPPER 4</b> Alice Oseman / Vergara y Riba
8	<b>CUANDO NO QUEDEN MÁS ESTRELLAS QUE...</b> María Martínez / Cross Books
9	<b>NOSOTROS EN LA LUNA</b> Alice Kellen / Booket
10	<b>TODO LO QUE SOMOS JUNTOS</b> Alice Kellen / Booket
NO FICCIÓN	
1	<b>EL ECONOMISTA CALLEJERO</b> Axel Kaiser / Ediciones El Mercurio
2	<b>LA CIENCIA OSCURA</b> Gabriel León / Ediciones B
3	<b>ALTO EN SALUD</b> Dr. Nico Soto / Grijalbo
4	<b>TODO LEGAL</b> C. Tromben, I. Schiappacasse / Planeta
5	<b>EL MANUAL DEL ADULTO FUNCIONAL</b> María José Castro / Planeta
6	<b>PADRE RICO, PADRE POBRE</b> Robert T. Kiyosaki / Aguilar
7	<b>INFOCRACIA</b> Byung Chul-Han / Taurus
8	<b>DE ANIMALES A DIOS</b> Yuval Noah Harari / Debate
9	<b>HÁBITOS ATÓMICOS</b> James Clear / Paidós
10	<b>EL PODER DEL AHORA</b> Eckhart Tolle / Grijalbo

Librerías que respondieron: Antártica, Librería Francesa, Lolita, Librerías UC, Trayecto Bookstore.

Acceso a los libros y derechos de autor

Fue en 1995 cuando la Conferencia General de la Unesco consagró definitivamente el 23 de abril como el Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor, aunque esta segunda parte suele omitirse.

El motivo fue el aniversario de Cervantes y luego también el de Shakespeare, cuando alguien se dio cuenta de que las más altas figuras de la literatura española y de la inglesa habían muerto un 23 de abril, y del mismo año: 1616. Hubo que forzar un poco la coincidencia, eso sí, porque el autor de *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha* en realidad murió el 22, pero sus funerales se realizaron el 23. Y como la realidad a veces sorprende más que la ficción, no pasó mucho tiempo para que se descubriera que el Inca Garcilaso de la Vega, el "príncipe de los escritores del Nuevo Mundo", nacido en el Cusco en 1539, también compartía la data de muerte con sus colegas europeos.

Promovido por la Unesco, entonces, el Día del Libro se empezó a celebrar en esa fecha desde 1989. Pero fue en 1995 cuando la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura, acogiendo una iniciativa de la Unión Internacional de Editores (UIE), consagró definitivamente el 23 de abril como el Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor, nombre completo de la festividad, aunque —por comodidad o desconocimiento— suele omitirse la segunda parte, o incluso se reemplaza por "la Lectura". Es evidente que si celebramos la existencia de los libros es porque ellos nos proporcionan lecturas infinitas, variadas, para todos los gustos. Cada libro tiene su lector, se puede argumentar cuando discrepamos sobre los méritos de uno u otro. Y mirado así, también es posible ser optimistas y aventurar que no hay personas a las que no les guste leer: el problema es que no han encontrado "su" o "sus" libros.

Menos visibles, sin embargo, son los derechos de autor. Por eso, lo que la UIE quiso instituir y fue acogido por la Unesco, es que junto con el libro —el invento más perfecto, han dicho Umberto Eco y Jorge Luis Borges—, ese día también se celebraran y reafirmaran los derechos de quienes, en diversos géneros, han volcado



la columna de  
María Teresa  
Cárdenas

su inteligencia, pasión, creatividad y esfuerzo en millones de páginas. Derechos de autor que, en relación a todas las disciplinas artísticas —y ya no solo a la literatura—, han estado en la palestra esta semana debido a las confusas declaraciones de la ministra de las Culturas, Julieta Brodsky, respecto de cómo estos podrían oponerse o entrar en conflicto con el acceso a los bienes culturales. Aunque la ministra se disculpó por el "malentendido" y ha sostenido reuniones con los gremios artísticos, el desencuentro y la desconfianza persisten, ya que sus opiniones estarían en concordancia —según declaró Esperanza Silva, de Chileatores— con un movimiento más global orientado a terminar con la propiedad intelectual y en el cual se inscribiría el libro *Copia o muerte*, publicado en 2019 por el diputado Giorgio Jackson —en coautoría con Paula Espinoza—, hoy ministro secretario general de la Presidencia. La tendencia también tendría adeptos

romanticismo a este delito y reivindicando a quienes lo cometen —los que venden y también los que compran— como los Robin Hood del siglo XXI. Una falacia que, por supuesto, va en desmedro de las editoriales, y la UIE lo tuvo muy en cuenta al proponer su iniciativa a la Unesco.

Pero no respetar la propiedad intelectual de los libros, ya sea por la piratería, el plagio u otras formas más solapadas, perjudica en primer lugar a los escritores y escritoras, quienes, en Chile al menos —con un mercado pequeño y derechos de autor del 10% sobre las ventas—, no pueden vivir de lo que escriben y menos enriquecerse con sus obras; salvo casos muy excepcionales, y cuando han logrado traspasar las fronteras. Es decir, deben dedicarse a otras actividades remuneradas para poder solventar su vocación. En ese sentido, aunque se refería a las expresiones culturales y artísticas en general, el actor y director Héctor Noguera apeló hace unos días en televisión a la importancia de que estas sean consideradas profesiones y no *hobbies*. Para ello, dijo, es fundamental que se creen puestos de trabajo y que de una vez por todas el presupuesto del Estado para la Cultura suba al menos al 1%: en 2021, en cambio, bajó del 0,4% al 0,3% del presupuesto nacional.

Cómo podría incidir esto en la creación literaria es un tema que da para reflexionar, ya que el trabajo de los escritores es solitario por naturaleza y tiene como principal instrumento algo tan intangible como la palabra. Esa palabra que desde 2010 también se celebra el 23 de abril, de acuerdo a la resolución de las Naciones Unidas que consagró esta fecha como el Día del idioma español, en homenaje a Cervantes.

Es imposible reconocer en estas escasas líneas a todos quienes han construido nuestra tradición literaria y lo siguen haciendo. Pero mantener sus obras vigentes a asegurar que por ellas los propios escritores o sus herederos reciban sus legítimos derechos de autor es lo mínimo que la sociedad debería garantizarles.

Con un mercado pequeño y derechos de autor del 10% sobre las ventas, los autores chilenos no pueden vivir de lo que escriben y menos enriquecerse con sus obras; salvo casos muy excepcionales, y cuando han logrado traspasar las fronteras.

en la Convención Constituyente y sin duda se relaciona con la libre circulación de contenidos culturales en internet. Consagrado en todas las Constituciones anteriores, este derecho le pertenece, resulta obvio, al autor de la obra en cuestión. Otro tema es cómo hacemos que esa obra llegue a la mayor cantidad de personas que puedan apreciarla y disfrutarla.

Si lo llevamos al caso concreto de los escritores, es una tendencia que podría acercarse peligrosamente, por ejemplo, a la justificación de la piratería frente al alto precio de los libros, otorgándole un halo de

PÁGINA ABIERTA

LOS TUGURIOS Y BARRIOS DE SIEMPRE

por Camilo Marks

En verdad, Heredia, protagonista de una veintena de novelas escritas por Ramón Díaz Eterovic (1956), se ha convertido en el detective literario por excelencia de la actual narrativa nacional, la figura de novela policial más conocida aquí e incluso en el plano internacional y un personaje entrañable desde todo punto de vista. Desde su estreno como sabueso hace unos treinta años en *Solo en la oscuridad*, hasta el presente, se ha mantenido fiel a sí mismo, pero también ha sabido evolucionar, gracias a la pluma de Díaz Eterovic, desde joven principiante, hasta maduro, gruñón, escéptico y a todas luces un hombre bondadoso, confiable, cariñoso a su manera. Heredia vive y siempre ha vivido en el mismo departamento, en la calle Ailavillu, barrio Estación Mapocho, en un edificio desvencijado y un sector de frentón de mala muerte. Sus vecinos son los mismos, frecuenta a los conocidos habituales y, a medida que han pasado los años, los habitantes de esos y otros andurriales por donde Heredia circula han variado: comerciantes, dueños de quioscos, tenderas, garzonas y emplea-



**LOS ASUNTOS DEL PRÓJIMO**  
Ramón Díaz Eterovic  
LOM, Santiago, 2021, 226 páginas, \$15.000. NOVELA

das modestas, incluyendo a maleantes de poca monta, a la fauna que hoy puebla Santiago y que ha transformado, pese a los reclamos de cierta prensa y los medios políticos tradicionales, en una metrópolis cosmopolita, una urbe poblada por decenas de miles, en rigor millones de inmigrantes, sobre todo de países del continente: Haití, Venezuela, Colombia, Cuba, Perú, Argentina y varios más.

Así, el entorno de Heredia es pintoresco, colorido, plural, diversificado y humano, muy humano, así como lo son los lugares donde lo llevan sus pesquisas, principalmente los boliches, los callejones, las plazas situadas en esa parte de Santiago donde vive, pero también sitios más alejados, tales como la comuna Estación Central, el Club Hípico, el centro histórico e inclusive áreas exclusivas en las que rigen el dinero, el interés, la especulación y las ganancias siderales. Y, como decíamos al comienzo, Heredia es un hombre muy maduro, tal como lo es el otro protagonista de esta saga, el gato Simenon, con quien mantiene interminables y divertidas conversaciones. A pesar del ambiente en que se desenvuelve y la

gente de baja catadura que debe enfrentar, Heredia es un hombre culto, un lector omnívoro, un fanático de la música popular o clásica y aunque Díaz Eterovic tiene la inteligencia de nunca entregarnos detalles sobre su físico, intuimos que es un tipo atractivo y simpático.

**Los asuntos del prójimo**, su última entrega, comienza con el encuentro entre Heredia y su hijo Goran, a quien no conocía, fruto de un romance con una dama vecindada en Suecia para siempre y de la cual el héroe nunca más supo. Goran, avanzando en la lectura de **Los asuntos del prójimo**, pasará de ser el adolescente típico de hoy a un amigo y real camarada de su padre.

Los casos de Heredia no andan demasiado viento en popa en los inicios de **Los asuntos del prójimo**: a un cliente le habían robado el auto desde el estacionamiento de su empresa y sospechaba de

dos empleados; otra exige una paliza al sujeto que dejó embarazada a su hermana menor; una más quería localizar a su esposo, quien se fugó con una joven del edificio donde vivían.

Hasta que comparece Helena Vander, la acción de **Los asuntos del prójimo** se ve estancada. Ella está preocupada por la desaparición de su amiga Lorena Morán, quien se hizo humo sin dejar huellas, y, como la especialidad de Heredia es, principalmente, dar con el paradero de personas que se desvanecen, Helena, por recomendación de un compañero de universidad, acude a Heredia.

El misterio parece resuelto cuando el cadáver de Lorena, horrorosamente maltratado y ensangrentado, es descubierto en un erial de Valparaíso. Sin embargo, el enigma recién principia: ahora el problema de Heredia es hallar al o los asesinos. La pieza clave sería

Salomón, un inmigrante que ha huido a Perú. Con todo, junto a él, hay una mafia que prospera en los más turbios y sórdidos negocios, junto a otros que se esconden en el anonimato.

**Los asuntos del prójimo** deja al descubierto la corrupción, el abuso y el tráfico de influencias al interior de universidades capitalinas y de provincias; de profesores que se aprovechan de sus alumnas para aprobarlas; una madeja de hombres y mujeres con poder al interior de los claustros académicos; la religiosidad popular que practicaba el padre de Lorena, quien padece de un sexismo incurable; los vericuetos de un ambiente desconocido para la mayoría, consistente en el escalamiento de posiciones y mejores sueldos a costa de sus subordinados; en fin, todo un universo fantasmal, si bien real y concreto, que Heredia confronta por primera vez en su carrera.

En definitiva, **Los asuntos del prójimo** vuelve a confirmar a Ramón Díaz Eterovic como uno de los grandes exponentes del difícil género negro en nuestro país.

Comente en: [blogs.elmercurio.com/cultura](https://blogs.elmercurio.com/cultura)

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA INFORMA**  
MODIFICACIÓN N°6 – AJUSTES DE USO DE SUELO  
PLAN REGULADOR COMUNAL DE PROVIDENCIA PRCP 2007

INFORMA SOBRE SEGUNDA AUDIENCIA, EXPOSICIÓN A PÚBLICO Y RETIRO DE ANTECEDENTES

De acuerdo con lo señalado en los artículos 43, 44 y 45 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y lo dispuesto en el artículo 2.1.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el Concejo Municipal de Providencia informa a los residentes interesados y a la comunidad en general, que el proceso de aprobación de la sexta modificación del Plan Regulador Comunal de Providencia (PRCP) 2007, vigente, seguirá la siguiente programación:

**SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA**  
Fecha: miércoles 27 de abril de 2022.  
Lugar: Club Providencia, Pucuro N°2878.  
Hora: 19:00 hrs.

**EXPOSICIÓN A PÚBLICO**  
Fecha: Desde el jueves 24 de marzo hasta el viernes 22 de abril de 2022.  
Lugar: Costado de la Plaza del Bicentenario frente al Edificio Consistorial, Pedro de Valdivia 963.  
Horario: Permanente de lunes a domingo (Plaza del Bicentenario).

**RETIRO DE ANTECEDENTES (sin costo)**  
Fecha: Desde el jueves 24 de marzo hasta el viernes 22 de abril de 2022.  
Lugares: Oficina de Atención al Vecino, Pedro de Valdivia N° 963.  
Horario: De lunes a jueves de 08:30 a 14:00 hrs y de 15:00 a 17:30 hrs y viernes de 8:30 a 14:00 hrs y de 15:00 a 16:30 hrs.

Personal capacitado responderá las consultas e informará sobre las principales características y criterios adoptados en la modificación propuesta.

Los interesados podrán efectuar observaciones fundadas por escrito desde el jueves 24 de marzo hasta el viernes 27 de mayo, las que deberán ser ingresadas a través de la Oficina de Partes (Pedro de Valdivia N°963) de lunes a jueves de 08:30 a 14:00 hrs y de 15:00 a 17:00 hrs, y viernes de 8:30 a 14:00 hrs y de 15:00 a 16:00 hrs. o vía correo electrónico: [oficinadepartes@providencia.cl](mailto:oficinadepartes@providencia.cl).

La información se encuentra disponible en [www.providencia.cl](http://www.providencia.cl)

CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA

Versión digital disponible escaneando el código QR

Universidad de Aysén

**CONCURSO ACADÉMICO**  
cargo a Contrata  
DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

La Universidad de Aysén invita a los y las interesadas/os a presentar antecedentes para conformar parte de su equipo académico.

Se convoca Concurso para:  
**Académica(o) Especialista en Análisis Social del Territorio**

Departamento Ciencias Sociales y Humanidades de la Dirección Académica

**Recepción de antecedentes**  
**29 de Abril 2022**

» CONSULTAS E INFORMACIÓN:  
[concursoacademico@uaysen.cl](mailto:concursoacademico@uaysen.cl)

» BASES Y CONDICIONES:  
<https://uaysen.cl/trabaja-con-nosotros/concurso-academico-regular>

uaysen.cl